



C/2024/1409

19.2.2024

**Sentencia del Tribunal General de 20 de diciembre de 2023 — Yanukovych/Consejo**

(Asuntos T-263/21 y T-257/22) <sup>(1)</sup>

*[«Política exterior y de seguridad común — Medidas restrictivas adoptadas habida cuenta de la situación en Ucrania — Inmovilización de fondos — Lista de personas, entidades y organismos a los que se aplica la inmovilización de fondos y de recursos económicos — Mantenimiento del nombre del demandante en la lista — Apropiación indebida de fondos del Estado ucraniano — Artículo 1, apartado 1, de la Decisión 2014/119/PESC — Artículo 3, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 208/2014 — Obligación del Consejo de comprobar que la resolución de una autoridad de un Estado tercero se ha adoptado respetando el derecho de defensa y el derecho a la tutela judicial efectiva»]*

(C/2024/1409)

Lengua de procedimiento: inglés

**Partes**

*Demandante:* Oleksandr Viktorovych Yanukovych (San Petersburgo, Rusia) (representante: B. Kennelly, SC)

*Demandada:* Consejo de la Unión Europea (representantes: en el asunto T-263/21, A. Boggio-Tomasaz, T. Haas y S. Van Overmeire, agentes, y, en el asunto T-257/22, A. Boggio-Tomasaz y J. Rurarz, agentes)

**Objeto**

Mediante sus recursos basados en el artículo 263 TFUE, el demandante solicita la anulación, en el asunto T-263/21, de la Decisión (PESC) 2021/394 del Consejo, de 4 de marzo de 2021, por la que se modifica la Decisión 2014/119/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Ucrania (DO 2021, L 77, p. 29), y del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/391 del Consejo, de 4 de marzo de 2021, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 208/2014 relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Ucrania (DO 2021, L 77, p. 2), y, en el asunto T-257/22, de la Decisión (PESC) 2022/376 del Consejo, de 3 de marzo de 2022, por la que se modifica la Decisión 2014/119/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Ucrania (DO 2022, L 70, p. 7), y del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/375 del Consejo, de 3 de marzo de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 208/2014 relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Ucrania (DO 2022, L 70, p. 1), en la medida en que esos actos mantienen su nombre en la lista de personas, entidades y organismos a los que se aplican dichas medidas restrictivas.

**Fallo**

- 1) Acumular los asuntos T-263/21 y T-257/22 a efectos de la sentencia.
- 2) Anular la Decisión (PESC) 2021/394 del Consejo, de 4 de marzo de 2021, por la que se modifica la Decisión 2014/119/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Ucrania, y el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/391 del Consejo, de 4 de marzo de 2021, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 208/2014 relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Ucrania, así como la Decisión (PESC) 2022/376 del Consejo, de 3 de marzo de 2022, por la que se modifica la Decisión 2014/119/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Ucrania, y el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/375 del Consejo, de 3 de marzo de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 208/2014 relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Ucrania, en la medida en que el nombre del Sr. Oleksandr Viktorovych Yanukovych se mantuvo en la lista de personas, entidades y organismos a los que se aplican dichas medidas restrictivas.
- 3) Condenar en costas al Consejo de la Unión Europea.

<sup>(1)</sup> DO C 278 de 12.7.2021.